INSURGENCIA POPULAR



Organo oficial de prensa
del Partido Mexicano de los Trabajadores
Bucareli 20, 6o. piso / México 1, DF
No. 51 / Octubre de 1979 / $3.00



Entrevista del CN del PMT con JLP • Elecciones en ferrocarriles • Para hacer la revolución se necesita dinero • Federalización de las juntas de conciliación

ESCALA MOVIL DE SALARIOS Y ESCALA MOVIL DE PRECIOS

Por Saúl Rosales Carrillo

EL PMT LUCHA POR CONQUISTAR LA ESCALA MOVIL DE SALARIOS

La escala móvil de salarios es una forma de restablecer a los sueldos el poder de compra que pierden conforme aumenta la carestía. Nuestro partido la propone en dos apartados de su plataforma política.

En los artículos número 10 de los principios y número 40 del programa de acción puede encontrarse la demanda pemetista de establecer la escala móvil de salarios; el compromiso de luchar por ello.

La inflación eleva gradualmente los precios. Los hace ascender como en una escalera. Peldaño a peldaño, escalón a escalón los precios van subiendo en el proceso inflancionario.

El gobierno posee mecanismos para medir la inflación, para ver la **escala móvil de precios.** La presenta cada mes en el Indice Nacional de Precios al Consumidor del Banco de México.

En este año ese organismo gubernamental —Banco de México— registró en su índice **3.5** por ciento de aumento en los precios en enero, **1.4** en febrero, **1.3** en marzo, **1.4** en abril, **1.2** en mayo, **1.2** en junio y **1.2** en julio.

Sumadas esas cantidades —aunque el porcentaje debe acumularse mes a mes—, sólo sumadas, en los tres primeros meses de 1979 dan 6.2 por ciento. En seis meses suman 10 por ciento. En siete meses llegan a 11.2 por ciento.

Así aparece la que llamamos párrafos antes "escala móvil de precios". Se puede construir con datos oficiales. Cada porcentaje, cada escalón, muestra el ascenso constante de la carestía. Cada escalón que suben los precios es un escalón que se rezagan los salarios.

La escala móvil de precios es posible porque los empresarios gozan de libertad para imponerla. En cambio los asalariados no tienen la misma libertad para aumentar el predio de su mercancía que es su trabajo. Los trabajadores han de aceptar topes que imponen los patrones y el gobierno mediante los líderes charros.

A los trabajadores y a todo el pueblo que depende de ellos les urge imponer la escala móvil de salarios para que éstos suban conforme suben los precios. Si la carestía aumenta en determinado porcentaje, en el mismo deben aumentar los salarios.

Pero no solamente eso. La escala móvil de salarios sirve para restablecer a los sueldos la capacidad de compra perdida. En otras palabras, parecería que aceptamos que los salarios vayan abajo de los precios.

Y no. Los salarios deben ir arriba de los precios. Los trabajadores, los miembros del PMT hemos de luchar para que los salarios se fijen en determinado porcentaje arriba de los precios. Al establecer la escala móvil de salarios éstos deben quedar arriba, por ejemplo un 5 por ciento.

A ese porcentaje se añadiría otro igual que operará como margen dentro del cual se irían ajustando los salarios. Sólo así se podría mantener el primer 5 por ciento, ya que se puede ver por los datos apuntados antes que a veces en periodos de tres meses la inflación es superior al 5 por ciento. Cuando así ocurriera los salarios quedarían abajo de los precios. Y eso no lo deben permitir los trabajadores.

Con el 5 por ciento de los salarios sobre los precios fijado al establecer la escala móvil, más el 5 por ciento de margen, los trabajadores no permitirían que sus salarios fueran mermados hasta el nivel de los precios.

Con la escala móvil de salarios en operación hubiera habido aumento de sueldo antes de fin de marzo. Véase antes que el índice del Banco de México registro 6.2 por ciento de inflación en el primer trimestre de 1979 y que proponemos que al llegar a 5 por ciento los salarios sean aumentados.

Con el mismo ejemplo, los trabajadores habrían obtenido un aumento salarial de 10 por ciento para junio, puesto que el índice anotó ese porcentaje de carestía para los primeros seis meses de este año.

Después de haber fijado los salarios 5 por ciento arriba de los precios, la escala móvil funcionaría dentro del margen del otro 5 por ciento.

Con su avance escalón por escalón los precios se acercarían al porcentaje propuesto como límite. Cuando lo alcanzaran los salarios volverían a ser aumentados en esa proporción.

Vale la pena apuntar, antes de concluir, que los mismos dirigentes charros han reprochado que el Indice Nacional de Precios al Consumidor del Banco de México sea poco confiable. Les han parecido bajos los porcentajes de carestía que registra. De todos modos con esos porcentajes se prueba la existencia de una escala móvil de precios, la necesidad de establecer la escala móvil de salarios.

Por lo pronto y a falta de mecanismos propios con los cuales detectar la carestía, ese indicador del gobierno sirve también para luchar por la escala móvil de salarios, para establecerla con el fin de ir ajustando los salarios al costo de la vida.

Si el gobierno permite la existencia y funcionionamiento de esa escala móvil de precios, debe permitir también el establecimiento y operación de la escala móvil de salarios. Los militantes pemetistas, en atención a los artículos número 10 de los principios y 40 del programa de acción hemos de luchar por ello.



Editorial

POLITICA ANTIPOPULAR EN EL INFORME

En el tercer informe de gobierno del presidente José López Portillo se definieron con claridad las alternativas que el actual régimen tiene para el país.

Se dice en él que la inflación sólo podrá controlarse aumentando la productividad. No importa que el salario de los trabajadores alcance menos cada día para comprar lo indispensable. La solución, dijo el presidente, no es aumentar salarios ni controlar precios, sino producir más, aumentar la productividad.

Los grandes problemas nacionales que nuestro partido ha denunciado reiteradamente, no existen para el gobierno. La política petrolera del régimen —se dijo— es buena, excelente, seguirá adelante y quienes se oponen a ella —se afirmó—, lo hacen por un espíritu entreguista.

Condenar la irresponsabilidad con que se perforan pozos en el país, es "verse en el negro espejo de Tezcatlipoca... La Malinche salió a aullar, pidiendo sacrificios humanos para apaciguar al dios del fuego", dijo JLP refiriéndose a quienes hemos pedido la destitución y consignación de Jorge Díaz Serrano por sus vinculaciones con la empresa perforadora del Ixtoc I, Permargo y con George H.W. Bush, ex director de la CIA y actual precandidato a la presidencia de Estados Unidos por parte del Partido Republicano, y no porque un pozo como el Ixtoc se haya incendiado. Para nada se refirió el presidente a esos hechos, ni para negarlos siquiera.

Como nuestro partido ha usado cifras para fundamentar sus críticas a los actos de gobierno y para medir la situación angustiosa que vive la población, por primera vez en la historia desde la presidencia se ha llegado a condenar las mismas que maneja el gobierno. En efecto, se dijo que para dar "un contenido programático funcional y operativo a nuestra política", se toman decisiones y ejecutan acciones "dentro del contexto de propósitos generales pero precisos, para distinguirlos de grandes cantidades y agregados, que nada nos dicen de la otra cara de la moneda, la de la calidad de la vida".

Salta a la vista la falsedad de semejante afirmación porque mucho dicen de la "calidad de la vida" las cifras que miden los porcentajes del ingreso distribuido en diversos sectores de la población. Mucho dice que el 20 por ciento de la población más pobre tenga ingresos anuales de 120 dólares (40 menos que Haití) en tanto que el 20 por ciento más rico percibe 4 mil 240 dólares al año de ingreso bruto por cabeza (más que los habitantes de todos los países desarrollados, excepto EU, Alemania, Japón y Francia).

Nada se respondió a la pregunta hecha por 30 organizaciones conjuntamente con nuestro partido: ¿qué se hizo de 318 millones de barriles que no aparecen en la contabilidad de Pemex y que valen en el mercado interno 97 mil millones de pesos?

El presidente aceptó que hay subsidios monstruosos, pero considera que son en beneficio del pueblo. Habla así de 380 mil millones de pesos de subsidio interno en la venta de petrolíferos porque en México se venden a 10.60 dólares el barril y en el extranjero a 60 dólares. Aceptando esa cifra (en verdad dentro se venden a 8.6 dólares el barril), resulta un subsidio —que según el Instituto Mexicano del Petróleo, beneficia a los pequeños consumidores (consumo doméstico)— sólo en un 8.6 por ciento.

¿Qué significa un subsidio de 380 mil millones de pesos sumado al otro que reconoció JLP de 20 mil millones de pesos en alimentos? Significa que si en verdad se distribuyera entre todos los mexicanos, cada una de las 11 millones 200 mil familias que hay, recibirían 101 pesos diarios como subsidio, 3 mil 030 pesos mensuales. Y significa que el 46.3 por ciento de las familias que apenas perciben la mitad del salario mínimo promedio en la república recibirían, si llegara a ellas ese subsidio, 6 mil 030 pesos mensuales.

Pero ese dinero no va a parar a los pobres, en el camino se queda en manos de los empresarios que consumen el 91.4 por ciento de los petrolíferos y por ende si se reparte el subsidio entre ellos, a cada uno de los 570 mil empresarios que hay tocan 700 mil pesos al año. (!)

También rechazó el presidente que estemos importando alimentos para vender petróleo. Pero esa realidad se trasluce cuando se ve que compramos maíz, frijol, trigo, sorgo, leche y nuestras ventas de petróleo aumentan. En efecto, en los últimos años ha crecido el porcentaje que toca al petróleo con respecto al total de las exportaciones. En 1976 fue el 16.5 por ciento, 24.4 por ciento en 1977, 32 por ciento en 1978 y en el primer semestre de este año alcanzó el 39 por ciento. Pese a ello, el déficit comercial —la diferencia entre lo que compramos y vendemos— crece 30 mil millones en 1977, 49 mil millones en 1978 y hasta agosto de este año el déficit era de 40 mil millones de pesos.

Para el presidente los ferrocarriles nacionales de México funcionan bien, el atascamiento de productos no existe. Ya se compran más locomotoras, pero no se anuncia que se construirán aquí.

En el campo se acepta que hay latifundismo disimulado, pero se mantiene el amparo en materia agraria y la exagerada dimensión de la pequeña propiedad. No se acepta que es grave ya la importación de 24 mil millones de pesos en granos y se menciona una cifra de 43 mil millones de pesos de exportación de alimentos que no aparece por ningún lado en las cifras oficiales publicadas.

En esencia, el informe reafirma el rumbo antipopular del gobierno y el apoyo irrestricto a los funcionarios empresarios.

Es urgente apresurar el paso para organizar nuestro partido en toda la república y lograr el registro. Cada vez está más claro que sólo los trabajadores organizados podrán modificar la calidad de la vida en su beneficio y no en el de sus explotadores.

El conflicto de la sección 15 viene a subrayar lo que entre ferrocarrileros es un rumor insistente, que el actual secretario nacional por talleres, Guillermo Vaquero, es el candidato de Luis Gómez Z., y el Héroe de Nacozari para la secretaría general del STFRM, y que para el caso y visto el fuerte deterioro de los charros, se está buscando prestigiarlo a toda costa frente a los trabajadores.

LAS MANIOBRAS

ELECCIONES GENERALES ENTRE

Por Pablo Benítez

Desde hace varios meses se desarrolla un proceso de lucha en la sección 15 del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM). Pero la lucha no es de los trabajadores. Es entre los charros del grupo Héroe de Nacozari. Lo que discuten es la forma de confundir a los ferrocarrileros; la forma de ganar su apoyo y las elecciones y cómo perpetuar su dominación.

Los ferrocarrileros del Valle de México

El STFRM cuenta con 39 secciones. De éstas pertenecen tres al Valle de México: la 15, la 16 y la 17. En el conjunto de secciones están agrupados aproximadamente 100 mil trabajadores. En el Valle de México la sección 15 (talleres), tiene cerca de 5 mil; la 16 (oficinas), otros 5 mil y la 17 (express y transportes) unos 8 mil.

En suma, las tres secciones del Valle de México suman cerca del 20 por ciento del total de ferrocarrileros del sistema. Se constituye así una fuerza ferrocarrilera concentrada muy importante para las próximas elecciones y para la permanente batalla por la democratización y la independencia sindical.

Antecedentes del conflicto en la sección 15

A partir de septiembre de 1978 se empezaron a discutir en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social cinco convenios de la rama de auxiliares. Con dichos convenios promovidos por Guillermo Vaquero, secretario nacional por Talleres, ahijado político de Luis Gómez Z. y probable candidato del Héroe de Nacozari a la secretaría del ejecutivo nacional, se buscaba darle una nueva imagen a los charros y a Luis Gómez Z.

Se pretendía dar a los charros una fisonomía de honestidad y de auténticos defensores de los derechos de los trabajadores. Se les quería presentar aceptables y con fuerza en las elecciones por venir.

Los convenios dichos se proponían administrar políticamente las demandas de 800 trabajadores emergentes de la especialidad de auxiliares ("emergente" es un trabajador que labora por contrato de 29 días, renovables a discreción dal patrón; "auxiliar" es el trabajador que cubre las vacantes de las diferentes especialidades, puede ser de planta o extra).

Reacomodo charro

La propuesta de Guillermo Vaquero de, a través de un convenio, acabar con los emergentes y transformarlos en extras (con lo que éstos quedarían protegidos por el contrato colectivo de trabajo, lo que no ocurre con los emergentes) tenía la clara intención **política** de ganar para sí y para los charros como organización dominante, el apoyo y la simpatía de los trabajadores.

Esta intención política general chocó, sin embargo, con el interés particular de un charro que pensó en sí mismo antes que en su grupo, el Héroe de Nacozari y en la dominación que en general ejerce sobre los trabajadores.

En efecto, Antonio Jiménez Calderón, secretario general de la sección 15 del STFRM, se opuso al proyecto de Guillermo Vaquero. De llevarse a cabo, como a la postre ocurrió, Jiménez Calderón dejaría de percibir un fuerte ingreso económico (cada emergente le pagaba por renovación de contrato entre 200 y 300 pesos mensuales, lo que sumado daba una cantidad aproximada de 240 mil pesos mensuales).

Más tarde, Jiménez Calderón buscó la negociación. Si perdía el ingreso económico proveniente de los trabajadores emergentes, era justo entonces, razonaba, que se le abriera otra fuente —parecida o mejor— de pillaje a costa de los trabajadores.

Solicitó el **Departamento de Personal**, en donde además de ver aumentado su salario, por ascender a empleado de confianza, podría realizar el jugoso negocio de anular sanciones a los trabajadores por violaciones al contrato colectivo de trabajo, a cambio de determinadas sumas de dinero.

La respuesta del Héroe de Nacozari a Jiménez Calderón, miembro del mismo, fue: No. El interés de todos

Los problemas fundamentales de los ferrocarrileros como aumento de salario, habitación y servicio médico, los charros no los resuelven ni los resolverán. Los trabajadores no deben confundirse; no deben confiar en los charros. Su verdadera fuerza está en su propia organización y movilización por sus demandas y por expulsar a los charros del sindicato. Su verdadera fuerza está en su organización política: el PMT.

DE LOS CHARROS

TRABAJADORES DE FERROCARRILES

Max Ortega

los charros estaba por encima del interés de uno sólo, cosa que Jiménez Calderón no había querido o podido entender.

Lucha entre Vaquero y Jiménez Calderón

En febrero de este año, la categoría de emergentes desapareció en virtud de un convenio. Dichos trabajadores fueron transformados en extras. Este fue el primer golpe a Jiménez Calderón. La oportunidad de darle el segundo y castigar así su indisciplina se presentó con motivo de la elección de representantes por especialidad.

En la sección 15, al igual que en otras secciones, el Héroe de Nacozari desarrolla su política a través de determinados sujetos que cuentan con una pequeña clientela cada uno y que encuentran en el Héroe de Nacozari una instancia de unidad y disciplina. Pues bien, para someter al indisciplinado Jiménez Calderón. Guillermo Vaquero sumó las pequeñas fuerzas de los charros Pedro Huerta y Guadalupe Roquis.

Para matar dos pájaros de una sola pedrada (castigar la indisciplina de Jiménez Calderón y ganar el apoyo de los trabajadores, presentando un pleito entre charros como una lucha entre el sector democrático del charrismo y el sector reaccionario), Guillermo Vaquero convocó a través del Héroe de Nacozari, a lo que durante meses y meses no hicieron: asamblea sindical.

Durante todo el mes de junio se realizaron seis asambleas de especialidad (auxiliares, pintores, truqueros, carpinteros, soldadores, forjadores y mecánicos). En estas asambleas, los candidatos de Jiménez Calderón por especialidad fueron derrotados por los candidatos unificados de Guillermo Vaquero, Guadalupe Roquiz, Jesús Rivera, Raúl López Urías y Moisés Baeza Cano.

La indisciplina de Jiménez Calderón había sido castigada. El interés político de los charros se habla impuesto al interés puramente económico de otro charro del mismo grupo: el Héroe de Nacozari.

La "democratización" de los charros

El conflicto de la sección 15 viene a subrayar lo que entre ferrocarrileros es un rumor insistente, que el actual secretario nacional por talleres. Guillermo Vaquero, es el candidato de Luis Gómez Z. y el Héroe de Nacozari para la secretaría general del STFRM, y que para el caso y visto el fuerte deterioro de los charros, se está buscando prestigiarlo a toda costa frente a los trabajadores.

Primero fue la gira nacional de Vaquero, para dar a conocer el convenio de desaparición de la especialidad de vapor (y donde se paró el cuello apareciendo como el "protector" de los trabajadores, luego de lograr el reacomodo de los trabajadores que no alcanzaban jubilación).

Luego fue la gira también nacional para dar a conocer el convenio sobre capacitación de la especialidad de talleres. Más tarde, la gira nacional para informar el reacomodo de los trabajadores de vapor a las diferentes especialidades. Y por último, la desaparición de la categoría de emergentes de la especialidad de auxiliares.

Los trabajadores no deben confundirse por la **política electoral** de Luis Gómez Z. y el Héroe de Nacozari. Los charros no han dejado de ser charros. Las medidas laborales que recientemente han aplicado tienen una finalidad política: seguir conservando el control de los ferrocarrileros a través de la administración de sus necesidades y demandas laborales.

Los problemas fundamentales de los ferrocarrileros como aumento de salario, habitación y servicio médico, los charros no los resuelven ni los resolverán. Los trabajadores no deben confundirse; no deben confiar en los charros. Su verdadera fuerza está en su propia organización y movilización por sus demandas y por expulsar a los charros del sindicato. Su verdadera fuerza está en su organización política: el **PMT**.

Julio 20 de 1979

ENTREVISTA DEL

DEL PMT CON EL

·Texto entregado por el CN a los periodistas en la conferencia de prensa convocada para dar a conocer los resultados de su entrevista con el presidente de la república, celebrada el 3 de agosto.

Primero: La explosión, incendio y derrama de crudo del pozo Ixtoc I, ha evidenciado públicamente la inconveniencia de que un contratista sea a la vez director de Pemex, como es el caso del ingeniero Jorge Díaz Serrano, quien no ha demostrado que ya no es propietario de la empresa Permargo y como no existe constancia de que a esta empresa se le adjudicó el contrato de perforación de acuerdo como lo previene el artículo 134 constitucional, ahora es mucho más difícil que el pueblo crea que Díaz Serrano haya vendido sus acciones en 1975.

Hace un año planteamos a usted nuestra preocupación por que el actual director de Pemex era propietario de varias empresas contratistas al servicio de esa industria, entre otras, la Perforadora Marina del Golfo (Permargo). También advertimos los peligros inherentes al afán de realizar perforaciones precipitadas, sólo por producir y exportar la mayor cantidad de petróleo, aunque se esté desperdiciando el gas y se contamine el medio ambiente, al no atenderse las normas que impone la ingeniería.

Por desgracia, el tiempo nos está dando la razón y la contaminación que sufre el sureste y el Golfo de México, nos advierte con elocuencia de la necesidad de rectificar la marcha de la política que se sigue en esta industria nacionalizada.

Estos hechos lamentables, han producido un gran desprestigio nacional e internacional, fundamentalmente, no porque este tipo de accidentes no les pueda ocurrir a técnicos más capaces, sino por la doble condición de contratista y contratante de Jorge Díaz Serrano.

Por otra parte, el Procurador General de Justicia de la República y Petróleos Mexicanos, informaron a la prensa que la bitácora de la perforación del Ixtoc I se quemó al producirse el accidente y, sin embargo, cincuenta días después los técnicos de Pemex formulan otra, para que la Procuraduría emitiera su dictamen pericial basado en una bitácora inexistente, con el único y exclusivo fin de exculpar a todos los que intervinieron en la perforación del Ixtoc I.

Es evidente que ese dictamen se convierte en una prueba más en contra del director de Pemex, cuya situación es insostenible dado el desprestigio nacional e internacional que ha provocado y que puede alcanzar al gobierno, si no se remplaza por otro y si no se elabora ùn plan nacional de explotación racional de los energéticos para la industrialización del país, con la participación de los partidos políticos que podría ser el principio de un apoyo nacional en contra de la presión del imperialismo norteamericano.

Segundo: El resultado de las pasadas elecciones es una de las muchas demostraciones de la incredibilidad del pueblo hacia las instituciones y para acabarla o disminuirla se requiere que se le demuestre con franqueza y claridad que el gobierno obra de buena fe, haciendo reforma que convenzan a la ciudadanía que su voto será respetado y que se garantice la participación activa de los trabajadores del campo y de la ciudad en las contiendas electorales sin intimidaciones y represalias por parte de los dirigentes sindicales, autoridades y patrones.

El Partido Mexicano de los Trabajadores, considera que la próxima legislatura, debe reformar la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales como siempre lo hemos propuesto:

–qué sólo hayan diputados por voto proporcional;
–que se instituya un Tribunal Nacional Electoral integrado por los partidos políticos;
–que se registren todos los partidos políticos que deseen participar en las elecciones y los que obtengan el 1.5 por ciento de la votación total, automáticamente quedarán registrados en forma definitiva;
–que se castiguen a las autoridades administrativas policiacas que obstruyan o impidan a los miembros de los partidos políticos hacer propaganda de acuerdo con sus posibilidades económicas partidarias;
–que la Suprema Corte tenga facultades jurisdiccionales para resolver las controversias que se susciten por los fallos del Tribunal Nacional Electoral.

Consideramos que es indispensable que se respete el derecho de los trabajadores de elegir o deponer libremente a sus dirigentes, ya que sin democracia sindical, no puede haber democracia política. Sin esta garantía, no será posible convencer a los trabajadores que participen activamente en las contiendas electorales para elegir libre y democráticamente a sus autoridades, si no se les permite ejercer ese derecho para elegir a sus dirigentes. La participación de nuevos partidos políticos, puede ser la fórmula que ayude a terminar con el abstencionismo electoral.

COMITE NACIONAL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Tercero: La imprevisión y la ineptitud del actual director de los Ferrocarriles Nacionales de México ha traído como resultado el congestionamiento de fletes en los distintos lugares del sistema ferroviario del país; la corrupción fomentada y protegida por la empresa, ha provocado la anarquía y la desorganización administrativa y en el trabajo; los trabajadores han perdido la confianza en sus dirigentes sindicales porque éstos sólo se preocupan por enriquecerse y explotarlos y esto ha dado lugar para que no se interesen por el estado desastroso de la industria, ya que el ejemplo de indiferencia y corrupción que contemplan de los funcionarios de la empresa y dirigentes, los hacen insensibles a la situación que prevalece en los centros de trabajo. Por eso se impone un cambio de director y de procedimientos antidemocráticos de los dirigentes sindicales, la única manera de que se ponga en práctica una verdadera rehabilitación de los ferrocarriles con la participación directa de los trabajadores, ya que sin el concurso de éstos, todo lo que se diga o haga es materia rehabilitativa, no tendrá éxito.

Al primer punto el presidente de la república, contestó, dirigiéndose directamente al ingeniero Castillo, que había desarrollado una campaña en contra del ingeniero Jorge Díaz Serrano, director de Pemex, y que no sólo lo había calumniado, injuriado y difamado, sino que había proporcionado información al extranjero, causando grave daño al país.

Al defender a Díaz Serrano, expresó que lo conocía desde niño; que era un funcionario probo, eficaz y patriota como cualquiera de los miembros del Comité Nacional del PMT; que desde 1975 vendió todas las acciones de sus empresas como se demostraba con las actas notariales que tenía sobre la mesa; que Jorge Díaz Serrano no manifestó al fisco la venta de sus acciones porque éstas no obtuvieron utilidades y, en consecuencia, no tenía por qué pagar impuestos; que la bitácora de la perforación del Ixtoc I no era un pequeño libro como el que se lleva en los barcos, sino un conjunto de reportes técnicos que se transmitieron por radio a Ciudad del Carmen y a las oficinas de Pemex en esta capital. Para el efecto, leyó una especie de instructivo sobre lo que debe transmitirse, no la historia de los trabajos de perforación del Ixtoc I.

En respuesta, el compañero Heberto Castillo hizo notar que no tenía nada personal en contra de Jorge Díaz Serrano, y sus artículos se refieren al funcionamiento público y los ha fundamentado en informaciones y he-



chos concretos, cuyas denuncias corresponde a las autoridades respectivas investigar y de ninguna manera considerarse como calumnias, injurias o difamación, recordando al presidente que desde hace un año, en propia mano, se le entregó una solicitud para que se investigara si Díaz Serrano había vendido sus acciones de Permargo y de otras empresas y que no existiendo ninguna respuesta, a eso se debe que se insista en ello. Además, todas las denuncias hechas y que han salido al exterior, están basadas en los propios informes de Petróleos Mexicanos y en los datos que los periódicos han publicado.

El compañero Demetrio Vallejo, expresó al presidente de la república que las opiniones vertidas en los artículos escritos por el compañero Castillo no son de carácter personal, sino la expresión general del Comité Nacional del Partido Mexicano de los Trabajadores y se fundan en el derecho que todo ciudadano o los partidos políticos tienen de exponer o denunciar aquellos problemas que consideran perjudiciales a los intereses nacionales, como en el caso del petróleo, sujetos a las facultades que les otorga la Constitución de la república. Y con el objeto de que el PMT pudiera hacer una rectificación si procedía, solicitó que se nos proporcionaran los documentos que tenía sobre la mesa.

En contestación, el presidente manifestó que de ninguna manera podía proporcionarlos porque no quería que esos documentos anduvieran circulando por todos lados como barajas o que fueran utilizados para otros fines; y que si los queríamos ver lo hiciéramos en su presencia mientras charlábamos. Ante la imposibilidad de hacer un examen minucioso de las actas notariales, aceptamos que los abogados del Comité Nacional las hojearan rápidamente y notaron que la número 44329 estaba fechada el 17 de enero de 1977 y la número 46072 el 19 de junio de 1978 y en la primera sólo se hace constar que los accionistas informaban que Jorge Díaz Serrano, renunció a su puesto de tesorero de Permargo el 16 de octubre de 1975 y en la segunda escritura se asienta que Díaz Serrano no estuvo presente en la asamblea de accionistas.

Sobre el segundo punto, el presidente de la república expresó que no entendía qué tipo de organización estaba formando el ingeniero Castillo y que consideraría las peticiones que ahí se hacían, pero nos expresó su inconformidad en que se atribuyera la gran abstención que hubo en las pasadas elecciones de julio a discrepancias con el sistema —hubo menos votos en 1979 que en 1973 a pesar del aumento de la población—. Los opositores pueden atribuir esa abstención a inconformidad con el sistema, pero yo puedo concluir, dijo, que no votan porque están satisfechos con la forma en que el gobierno conduce al país.

A este respecto se le manifestó al presidentes que, cualquiera que fuera la interpretación que se diera a la abstención, era necesario que en el futuro participara la mayor cantidad posible de mexicanos en el proceso electoral y esto sería posible si se hacen sustanciales reformar a la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales.

En relación con el problema ferrocarrilero tratado en el tercer punto, expresó que las deficiencias existentes eran consecuencias de un mal que arranca de hace muchos años y a la política seguida de construir carreteras paralelas a las vías férreas y anunció que ya se estaban dando los pasos necesarios para producir locomotoras en el país a fin de resolver la falta de fuerza tractiva.

El Comité Nacional del Partido Mexicano de los Trabajadores sigue pensando, en el caso del problema petrolero, que no hay suficientes pruebas que demuestren que Díaz Serrano haya vendido sus empresas y que no existe ninguna razón válida para exonerar a la empresa Permargo de la responsabilidad del real o supuesto accidente del Ixtoc I y de los males que viene causando a la ecología marina, excepto que en el contrato se haya establecido que Pemex asumirá todos los riesgos. Ese contrato debe conocerlo el pueblo, toda vez que la industria petrolera es de la nación y no patrimonio de los funcionarios públicos.

INDEPENDENCIA ECONOMICA, SOBERANIA NACIONAL Y REVOLUCION

México, DF, 9 de agosto de 1979.

Comité Nacional del PMT: Heberto Castillo, Presidente; **Demetrio Vallejo**, Secretario de Organización; **Javier Santiago**, Secretario de Finanzas; **Adela Salazar Carbajal**, Secretaria de Trabajo y Conflictos; **Francisco J. Paoli Bolio**, Secretario de Relaciones Culturales; **Ernesto Torices Salas**, Secretario de Relaciones Obreras; **Porfirio Martínez González**, Secretario de Relaciones Campesinas; **Ma. Teresa Guerrero**, Secretaria de Relaciones Femeniles; **Celina Izquierdo Sánchez**, Secretaria de Relaciones Juveniles.

Insurgencia Popular es órgano informativo oficial del Partido Mexicano de los Trabajadores. **Directora:** Flora Huerta Gómez; **Jefe de Redacción:** Saúl Rosales Carrillo; **redacción:** Jaime de León, Carlos López Elorreaga, Max Ortega; **administración:** Lourdes Márquez; **formato:** Rubén E. Soto; **impresión:** Joel Acosta Arellano; **distribución:** Rodolfo Torres, Jaime Martínez; **fotografía:** Alfonso de la Huerta, Celina Izquierdo, Mariano León; **fotocomposición:** Creatividad Tipográfica, SA.

Los artículos firmados no son expresión oficial del PMT.

Bucareli 20, 6o. piso **México 1, DF** **Teléfono 512-94-61**

POR UNA POLITICA PETROLERA NACIONAL E INDEPENDIENTE

El accidente del pozo Ixtoc 1, en la Sonda de Campeche, es utilizado para una reclamación del gobierno de los EUA, dizque por los daños o gastos causados en las costas de ese país por el petróleo derramado. Rechazamos las pretensiones de la potencia imperialista más rapaz, chantajista y agresiva de la historia para cobrar a México los daños o gastos causados en EE.UU. por la pretendida contaminación petrolera. Los EUA. llevan muchos años contaminando con sus desechos el Golfo de México y hasta ahora, nadie los ha demandado. Pero, además, resulta inobjetable que las compañías norteamericanas y el gobierno que las representa son, al menos en parte, causantes directos o indirectos de la situación en que se generó el accidente.

Debe recordarse que la plataforma semisumergible en que se dió el accidente es propiedad de Sedco Inc., compañía fundada por William Clements, actual gobernador de Texas y la compañía contratada para dar servicio de ingeniería geológica era la Exploration Loggins, también estadunidense. El gobierno de los Estados Unidos presiona de múltiples formas para que se extraiga mucho más petróleo que el anunciado por el gobierno (2.25 millones de barriles diarios) y se exporte masivamente. La precipitación y el apuro por llegar a producir cantidades importantes de crudo para la exportación a corto plazo, es parte de la situación que lleva a perforar en la plataforma marina más rápido, a mayor riesgo y costo, a pesar de que con la explotación de los recursos de la plataforma continental (en tierra), está garantizado el abasto de combustible del consumo nacional de hidrocarburos para un lapso prudente.

Pero la explotación del Ixtoc 1 ha evidenciado también graves situaciones anómalas en la actual política petrolera. El Artículo 27 Constitucional, señala expresamente que "tratándose del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos o de minerales radioactivos, no se otorgarán concesiones ni contratos, ni subsistirán los que, en su caso, se hayan otorgado" y que "la nación llevará a cabo la explotación de estos productos".

El pozo Ixtoc 1, fue perforado por Perforaciones Marinas del Golfo, S.A. (Permargo), empresa fundada por el actual Director General de Pemex y de la que no se ha probado se haya desligado totalmente. En la constitución de esta empresa, intervinieron varios norteamericanos, inclusive George H.W Bush, director de la CIA en 1975-1976 y actual precandidato a la presidencia de los EE.UU., por el Partido Republicano. Permargo rentó la plataforma sumergible a Sedco, pues carece del capital y el equipo necesarios para los trabajos y de esa manera puede verse cómo importantes pagos son entregados a las compañías extranjeras que incluso tienen personal dirigiendo y supervisando los trabajos de perforación. No se han dado a conocer públicamente las condiciones en que se otorgaron dichos contratos. Con el contratismo se abre una ancha vía para la desnacionalización de Pemex y se niega la integración de la industria.

El contratismo no solamente se alienta desde la dirección de la empresa; es alarmante la posición de la dirección del sindicato petrolero que en vez de actuar conforme al sindicato de 1938 que defendió la nacionalización del petróleo y con ello el interés de la nación, hoy ha optado por pactar un convenio que le otorga el 40% de la perforación en tierra y que puede negociarlo con empresas nacionales.

Los precios internos de los hidrocarburos son de subsidio a las transnacionales y a los grandes empresarios nacionales pues los precios internos a las empresas, en promedio, son 42% más reducidos que los internacionales y el gas para consumo doméstico es 10 veces más caro que para los empresarios.

Al transferir recursos a los empresarios (mediante contratismo, la política de precios bajos, etc) Pemex ha tenido que recurrir al endeudamiento externo para su expansión. Pemex ha recibido en estos dos años y medio, 163 mil millones de pesos por financiamientos, equivalentes al 60% del incremento de la deuda exterior del sector público en ese lapso. Si Pemex vendiera sus productos en el mercado interno a los precios internacionales, no tendría porqué hipotecarse en el exterior.

Con los nuevos endeudamientos de Pemex, la deuda pública del sector público llega ya alrededor de 33,000 mil millones de dólares que sumados a los 15,000 millones de dólares del sector privado, alcanzan un total de casi 50,000 millones de dólares de deuda externa nacional, la mayor de América Latina.

Pemex pide prestado directamente a los consorcios financieros internacionales, comprometiendo su capacidad de decisión y cayendo en la peligrosa política de endeudarse para producir y producir para tener mayor capacidad de endeudamiento. Esta política nos hace depender más directamente del imperialismo. Los EU ganan (también algunos delincuentes) con el saqueo de la riqueza de la nación en el contrabando de gasolina y diesel en tres mil kilómetros de frontera.

La política de expansión de Pemex es irracional puesto que ni siquiera se toma en cuenta la quema del gas asociado al petróleo, ni se atienden las normas mínimas que exige el respeto a la ecología y se produce pensando principalmente en la exportación de crudos y gas natural para el futuro inmediato. En algunas situaciones, la dirección de Pemex se comporta como antiguamente lo hacían las compañías extranjeras: por ejemplo, a la hora de contaminar tierras y aguas y a la hora de afectar ejidos para obras petroleras.

Esta política petrolera forma parte de una inadecuada política económica gubernamental que sirve a los intereses burgueses e imperialistas y que no resuelve los grandes problemas nacionales. Entre otras cosas, esta política se utiliza para aplazar indefi-

nidamente la necesaria reforma fiscal que grave progresivamente las ganancias de los capitalistas y elimine el anonimato de las acciones.

Es indispensable además que se aclare lo relativo a los faltantes en los datos de la producción petrolera: la producción petrolera de Pemex de hidrocarburos para 1977 y 1978 sumó alrededor de 1,125 millones de barriles de petróleo equivalentes (BPE); sin embargo, solamente se reportan exportaciones por 208.5 millones de BPE y ventas internas por 598.5 millones de PBE. Hay un faltante aproximado de 318 millones BPE con un valor cercano a los 97,000 millones de pesos. Puede tratarse de gas asociado que se quema en mayores cantidades a lo reconocido, de ventas no contabilizadas o de deficiencias en la información estadística. En cualquier caso, se requiere una investigación que deberá incluir una auditoria.

Este es el cuadro general que presenta la política petrolera sobre el que se asienta la inexistencia de una verdadera planificación nacional de energéticos a largo plazo y por tanto se muestra la improvisación, la precipitación y la falta de una mejor organización de la industria.

Por todo lo anterior demandamos:

1 Un Plan Nacional de Energéticos que contemple su uso racional para desarrollar la industria, la agricultura y la ganadería nacionales y evite que se exporten ilimitadamente. El Plan debe prever la substitución de los hidrocarburos con nuevas fuentes de energía, considerar los niveles de producción de modo que no sean tales que haya que quemar el gas asociado, permita reducir el endeudamiento y prevea el uso que debe darse a nuestra riqueza energética y su producto para beneficio popular y para su desarrollo industrial y económico, independiente del imperialismo.

2.- El respeto irrestricto al Artículo 27 Constitucional. Erradicación del contratismo y de la participación de las empresas privadas en la exploración y explotación de los hidrocarburos. Con mayor razón la dirección de PEMEX no puede ser ocupada por un contratista. Demandamos la consignación de los responsables de la violación al Artículo 27. Debe anularse el convenio que convierte al STPRM en contratista y patrón.

3.- Debe terminarse la política de bajos precios y de subsidio a las grandes empresas privadas, locales y transnacionales.

4. El rechazo a todo tipo de demandas imperialistas en torno al accidente del Ixtoc 1.

5.- Para la mejor defensa de los intereses de la nación, exigimos el respeto al derecho de los trabajadores petroleros de combatir la corrupción administrativa y sindical, lo cual incluye el establecimiento de la elección de todos los representantes sindicales a nivel nacional y sección por voto directo, secreto y universal.

6.- Nacionalización de la industria petroquímica secundaria.

Responsable de la publicación: Antonio Gershenson.

INSURGENCIA POPULAR
5o. Aniversario del PMT
Suplemento: reseña histórica
Organo oficial de prensa del Partido Mexicano de los Trabajadores
Bucareli 20, 6o. piso / México 1, DF
Nos. 49-50 / Septiembre 1979 / $3.00
PMT
Derrama del Ixtoc I ● Evolución histórica del servicio telefónico
La LOPPE no satisface al pueblo ● Un mito económico de JLP

Acción Comunitaria, Asociación Política Nacional. (ACOMAP); Centro Coordinador de Proyectos Ecuménicos. (CECOPE); Centro Nacional de Comunicación Social. A.C. (CENCOS); Escuela Nacional de Ciencias Biológicas. Representación Sindical; Frente Auténtico del Trabajo. (FAT); Frente Sindical de Trabajadores Universitarios. (FSTU). Instituto Mexicano de Opinión Pública. A.C. (IMOP); Intersindical; Movimiento Revolucionario del Magisterio. (MRM); Movimiento Sindical Ferrocarrilero (MSF); Partido Comunista Mexicano (PCM); Partido Mexicano de los Trabajadores. (PMT). Partido Revolucionario de los Trabajadores. (PRT); Partido Socialista Revolucionario. (SR); Punto Crítico; Servicios Educativos Populares. A.C. (SEPAC). Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SINTCB); Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana. (SITUAM); Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana. Sección 34. Movimiento Independiente Lázaro Cárdenas; Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM); Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN); Unión General de Obreros y Campesinos de México. (UGOCM); Unión Nacional de Médicos (UNM); Unión de Periodistas Democráticos. (UPD); Universidad Obrera Vicente Lombardo Toledano. (UOVLT). **IP.**

INDEPENDENCIA ECONOMICA, SOBERANIA NACIONAL Y REVOLUCION

México, DF, a 31 de agosto de 1979.

PARTIDO MEXICANO DE LOS TRABAJADORES

Denuncia el comité de Ixtapalapa, DF

OBSTACULIZAN EL TRABAJO DEL PMT

Los integrantes del Comité Delegacional del PMT en Ixtapalapa, Distrito Federal, a través de **Insurgencia Popular**, órgano oficial de prensa de nuestro Partido Mexicano de los Trabajadores, denunciamos que el 5 de agosto, a las 8 horas, fueron detenidos los compañeros Miguel Angel González, Luciano Jimeno y Miguel Hernández.

Los compañeros realizaban tareas de difusión del PMT e invitaban al mitin que celebraríamos el miércoles 8 de agosto frente a la cámara de diputados para pedir la destitución del director de Pemex, Jorge Díaz Serrano, y dar a conocer en el mismo las razones que tenemos para ello.

A la altura de la calzada Ermita Ixtapalapa, casi esquina con el viejo camino a San Lorenzo Tezonco, fueron aprehendidos por los policías auxiliares de la patrulla número 2111, quienes los condujeron primero al batallón de policía que se encuentra en Santa Cruz Meyehualco. Allí les tomaron dos fotos a cada uno y les pidieron sus datos.

En seguida fueron trasladados a las oficinas de Tlaxcoaque, en donde de nuevo les fueron tomados sus datos generales y volvieron a fotografiarlos. Les hicieron un expediente de aproximadamente 20 hojas y los amenazaron con que ya estaban controlados.

Debido a las múltiples llamadas telefónicas de algunos de nuestros dirigentes, su jefe les dijo a los policías: "ya suéltalos, el pinche Heberto ha estado chingando todo el día, ya ves como es de chillón"

A las 20 horas fueron liberados, pero sin un centavo en la bolsa.

Por lo anterior, el comité delegacional de Ixtapalapa protesta pública y enérgicamente y exige que sean respetadas las garantías constitucionales.

José Luis Hernández Jiménez
Presidente

EL COMITE DE BASE ES EL ORGANO FUNDAMENTAL DEL PMT

¿SE DEBE VENDER GAS A ESTADOS UNIDOS?

Por Rodolfo Torres

Hace ya dos años que el gobierno mexicano pretende vender nuestro gas a Estados Unidos. Se dice que en septiembre se entrevistarán —por segunda ocasión en 1979— José López Portillo y James Carter. Concertarán, parece, la compra por parte de EU de importantes cantidades de gas mexicano. El mismo que nuestro país necesita.

Estados Unidos consume el 33 por ciento de la producción total de petróleo, con apenas el 6 por ciento de la población mundial. Esto es, el mayor consumo por habitante en el mundo.

El petróleo que México exporta no únicamente sirve para mantener una forma de vida basada en el despilfarro como la de Estados Unidos, también sirve para mantener su aparato de guerra. Para lo mismo será empleado el gas que se piensa exportar. Con el petróleo se mueven aviones, cohetes, tanques, barcos, submarinos y se fabrican fusiles, ametralladoras, bazukas, cañones, napalm, etcétera.

En caso de exportarse, nuestro gas irá a manos de los dictadores que hoy masacran a los pueblos latinoamericanos. Servirá para que los sionistas sigan despojando de sus legítimos derechos al pueblo palestino, para que en Sudáfrica se siga negando el derecho de gobernarse a la mayoría negra, y para impedir por medio del terror y la represión la lucha que libran nuestros pueblos. Se explica con esto el interés del Pentágono norteamericano por seguir comprando petróleo mexicano para su "reserva estratégica" de mil millones de barriles de petróleo.

Por otra parte, el gobierno mexicano no explica al pueblo —auténtico propietario de los energéticos— que el uso del petróleo y el gas no es únicamente el de combustibles. La mayoría de las cosas con las que tenemos contacto en la vida diaria tiene qué ver con el petróleo y el gas.

El colchón, los calcetines, el pantalón, la camisa, la ropa interior, el cinturón, la chamarra, provienen del petróleo; los aparatos eléctricos funcionan porque gran parte de la electricidad que consumimos es generada con petróleo; el metro, los camiones, los autos, se mueven gracias al petróleo; los alimentos nos llegan por medios de transporte que se mueven con petróleo; los muebles que usamos se fabrican en industrias que funcionan con petróleo o gas; el detergente se elabora con petróleo; el agua que bebemos nos llega por bombas que funcionan gracias al petróleo o al gas. Sin petróleo nada funciona.

Si el petróleo que se exporta y el gas que se piensa exportar se utilizaran en México, aumentaría la fabricación de todos los bienes que mencionamos, generando empleos y el desarrollo industrial del país.

La realidad muestra que el petróleo rinde beneficios a los países que lo industrializan y no a los que lo venden. Como ejemplos habría que señalar los casos de Japón que compra más del 90 por ciento del petróleo que consume, Francia que compra más del 70 por ciento y el desarrollo de estos países es mucho mayor que el de Arabia Saudita, Nigeria, Irak y otros países que venden casi todo su petróleo.

Sería una grave contradicción del gobierno mexicano concertar en la entrevista de JLP con Carter la venta de gas a Estados Unidos. Ya que por un lado se proclama solidario con países hermanos como Nicaragua, y por el otro pretende contribuir a alimentar con petróleo y gas mexicanos al opresor de nuestros pueblos.

La defensa que hace el PMT de nuestros energéticos es también una lucha en contra de la opresión que ejerce Estados Unidos y a favor de los pueblos que como el nuestro luchan por su independencia económica y su liberación.

ES POCO ROMANTICO PERO...

PARA HACER LA REVOLUCION SE NECESITA DINERO

Por Flora Huerta Gómez

A veces nos pasamos de románticos y creemos que para lograr el crecimiento y la consolidación de nuestro partido basta con el deseo, la voluntad, la costancia en el trabajo y la aplicación de las experiencias obtenidas en él. Pero cuando nos decidimos a ver la realidad, resulta que descubrimos el hilo verde: ¡para hacer la revolución también se necesita dinero!

Para seguir descubriendo lo que por obvio no vemos, el compañero Javier Santiago Castillo, secretario de Finanzas del Comité Nacional del PMT, nos explica en qué radica la importancia de obtener recursos económicos suficientes para el sostenimiento del partido:

—Un partido económicamente independiente, también es políticamente independiente —dice Javier Santiago—. Es indispensable comprender que un partido político defenderá los intereses de quienes lo sostengan. Y si el nuestro es un partido de trabajadores, deben ser los trabajadores quienes aporten los recursos necesarios para mantener, extender y consolidar su organización política.

Hay quienes consideran —con un espíritu que nosotros consideramos pequeñoburgués— que no se les debe pedir alguna aportación para el sostenimiento del PMT a los obreros y campesinos que se encuentran en tan mala situación económica Piensan —al parecer— que debiera ser el partido el que sufragara sus gastos, o al menos parte de ellos, cuando los compañeros campesinos, por ejemplo, vienen a la capital de la república a realizar alguna gestión.

Esas actitudes son erróneas. Primero, porque crean y fomentan paternalismo; segundo, porque los obreros y los campesinos, al sostener su partido, su organización política, su instrumento de lucha tendrán que sentirlo suyo y además sentirán y tendrán todo el derecho de exigir cuentas y no sólo de tipo financiero, sino políticas, exigir cuentas de las actitudes y decisiones que se tomen en la organización política.

Javier Santiago es uno de los tres dirigentes más jóvenes del Comité Nacional de nuestro partido. Desde 1972 participa en el esfuerzo por forjar el instrumento de lucha de los trabajadores mexicanos. Fue designado secretario de Relaciones Juveniles en el Congreso Nacional Constituyente del PMT y secretario de Finanzas en la Primera Asamblea Nacional Ordinaria. La juventud, pues, no está reñida con la responsabilidad y la experiencia. Por ello le preguntamos si existe alguna relación entre el aumento y consolidación de los comités de base, las finanzas y la fuerza política del PMT.

—La relación es muy estrecha —afirma—. El problema de las finanzas no es meramente económico, sino también de organización política. Nosotros nos damos cuenta que conforme avanza la organización del partido, conforme se van consolidando los comités municipales, delegacionales, estatales y se incrementa el número de comités de base, aumentan los recursos financieros. Definitivamente, habrá aumento de los ingresos en la misma medida que se avance en la consolidación de la organización partidaria.

—Javier —lo interrumpimos—, de acuerdo a los estatutos, el CN tiene la facultad de dirigir y coordinar los trabajos del partido tanto en los niveles nacional, estatal, municipal y de base. Es evidente que requiere fondos para ejecutar esta facultad, ¿cuáles son las principales fuentes de ingresos?

—Los ingresos del CN provienen de las cuotas de los afiliados, de aportaciones de simpatizantes, de la venta de libros editados por el PMT, de la venta de la revista **Insurgencia Popular** y de actos especiales organizados con el propósito de obtener recursos económicos (festivales de música popular, cenas, rifas, bailes, etc). Aunque la fuente principal de los ingresos del CN deben ser los comités de base. Al respecto, nuestros estatutos señalan en su artículo 23, fracción IV, que los comités de base deben cobrar las cuotas a los afiliados del partido y distribuirlas de la siguiente manera: 20 por ciento para el comité recolector; 30 por ciento para el comité municipal correspondiente; 25 para el comité estatal y 25 por ciento para el Comité Nacional. Se especifica que debe ser el comité municipal el que envíe los porcentajes que corresponden al estatal y al nacional.

—Y en caso de que exista un comité de base y no haya municipal, cuál sería el mecanismo para hacer llegar los porcentajes de cuotas al comité estatal y al nacional, preguntamos.

—Al no existir comité municipal, el comité de base se quedará con el porcentaje que le pertenecería al anterior y debe mandar directamente los porcentajes que les corresponden al estatal y al nacional. En caso de que no exista comité estatal, el porcentaje de las cuotas que le corresponda a éste debe mandarse al Comité Nacional. Quiero subrayar que los comités municipales (o delegacionales), estatales y el nacional, no tienen base a la cual cobrarle directamente cuotas. Por ello es necesario que los comités de base cumplan con la mencionada obligación estatutaria.

También es necesario hacer énfasis en que conseguir recursos económicos para nuestro partido, más que importante, es un asunto vital. Si no se obtuviera dinero para solventar los principales gastos de las actividades políticas, simplemente el partido no existiría. Los compañeros deben entender que ésta no es una cuestión secundaria, sino de primer orden. Se olvida que el CN tiene que pagar renta, luz, teléfono, que la edición y envío de la revista tiene un costo, que los carteles, volantes y demás materiales propagandísticos cuesta; que se pagan los viáticos de los compañeros que salen en comisión a provincia, que se dan ayudas económicas a algunos compañeros que son cuadros profesionales o semiprofesionales del partido. Se olvida

que además de los gastos ordinarios, el CN tiene gastos extraordinarios muy fuertes cuando publica desplegados en los diarios.

—La puntualidad en el pago de las cuotas.

—¡Ese es un aspecto cardinal! Si los compañeros pagan puntualmente sus cuotas, el comité tiene un ingreso fijo que le permite programar sus actividades después de solventar los gastos de renta, etcétera. Para el CN esto es primordial porque así podrá planear y realizar recorridos al interior de la república con mayor frecuencia para, como señalan nuestros estatutos, dirigir y coordinar los trabajos partidarios en todo el país.

—¿Es tediosa la cuestión administrativa?

—Mira, creo que la mayoría de los compañeros entienden mal las cuestiones administrativas y las entienden bastante mal. En muchas ocasiones expresan que es burocracia llevar un registro minucioso de los comités que pagan o no sus cuotas, de los que paga o no la revista. Consideran burocrático extender un recibo por todo ingreso y tener un comprobante de todo egreso. Piensan que tener las cuentas ordenadas y al día, entregar un informe mensual al CN, es también burocracia; en algunos casos protestan porque se les hace ver que todo gasto debe ser autorizado, además del secretario de Finanzas, por el Presidente y el secretario de Organización.

Estos compañeros están equivocados. Si nosotros vamos a tomar el poder, si vamos a tomar el aparato del Estado, obviamente tendrémos que administrarlo y necesitamos desde ahora aprender a administrar. Debemos empezar entonces por aprender a administrar los recursos de nuestro partido. Claro, los problemas que tenemos en la administración de los recursos partidarios son pequeños en comparación a los que tendremos en la administración del Estado. Precisamente por eso tenemos que aprender a ser disciplinados, a tener ordenadas las cuestiones financieras, para que el poco dinero que ingresa al partido rinda lo más posible. Esto implica evitar el desperdicio de materiales, no hacer gastos inecesarios... En fin, es indispensable aprender a administra y bien.

Para concluir, quiero señalar que el aumento en el número de comités de base es fundamental no sólo porque redunda en un beneficio económico para el comité municipal, estatal o nacional, sino que es un signo de avance orgánico y político. Es decir, con la constitución y consolidación de comités de base en los centros de trabajo, en los lugares donde habitan los obreros y los campesinos, en los barrios, en las escuelas, etcétera, crece el partido, crece también su influencia en el seno de la clase trabajadora y a la vez aumentan los recursos económicos que permitirán intensificar aún más el trabajo de organización partidaria en todo el territorio nacional.

desde noviembre

CAMPAÑA ECONOMICA NACIONAL



A los militantes, afiliados y simpatizantes del Partido Mexicano de los Trabajadores, nunca nos sobra el dinero. Sin embargo, el PMT sólo podrá mantenerse si, haciendo un esfuerzo, todos aportamos mes tras mes nuestra cuota.

Pero esto no basta para hacer frente a gastos extraordinarios. Por ello, la Secretaría de Finanzas del Comité Nacional te sugiere que *—entre los planes que tengas para utilizar tu aguinaldo—* apartes una cantidad para darle al Partido Mexicano de los Trabajadores.

¡Prepárate!

¡En diciembre envía tu aportación!

CONTRIBUYE A LAS FINANZAS DE NUESTRO PARTIDO

LOS LIDERES OFICIALISTAS FRENAN LA VIDA SINDICAL Y LA DEFORMAN

Por Elena Poniatowska

En septiembre de 1974 y con motivo del conflicto laboral en la empresa trasnacional General Electric, Elena Poniatowska entrevistó al licenciado Armando Castillejos, quien era asesor jurídico del sindicato de esa empresa.

La entrevista no fue publicada. El pasado mes de septiembre, a seis meses del fallecimiento del licenciado Armando Castillejos Ortiz, consideramos que el mejor homenaje que podíamos hacerle era publicarla en Insurgencia Popular **para que el compañero de lucha política estuviera presente en el quinto aniversario de nuestro Partido Mexicano de los Trabajadores.**

Tuvimos un retraso en la edición del número 49 de Insurgencia Popular **correspondiente al mes de agosto y no fue posible publicar oportunamente la entrevista. Lo hacemos ahora porque nuestro propósito sigue siendo válido.**

El Licenciado Armando Castillejos es asesor de sindicatos obreros independientes... Parece ser que habrá cambios en el sindicalismo mexicano y es necesario escuchar a hombres que como el licenciado Armando Castillejos, luchan por que haya un verdadero sindicalismo en México... Ahorita está a la orden del día la pelea que están dando los líderes Rafael Galván y Francisco Pérez Ríos, que encabezan dos sindicatos electricistas... En última instancia los que decidirán acerca de su futuro son los obreros, y aún nos falta oír su voz. Qué clase de líderes quieren los obreros en nuestro país ¿Seguirán siempre conformándose con el control desde arriba?... Armando Castillejos nos habla de este tema que le apasiona,el sindicalismo:

—Una de las formas eficaces de control de los sindicatos es la obligación que tienen de registrarse. Los sindicatos tienen que registrarse, si son federales en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y si son locales en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje que corresponde.

—¿Pero es facultad del Estado, licenciado, controlar el registro?

—No, la ley establece terminantemente que satisfechos los requisitos del registro éste debe concederse pero en la práctica el Estado sólo otorga el registro cuando el sindicato pertenece a algunas de las centrales oficialistas o esta presidida por un líder charro y como mientras se concede el registro, el sindicato no tiene personalidad jurídica, esto se traduce en su inexistencia.

—¿Entonces en la práctica no existen los sindicatos no registrados legalmente?

—En la práctica desaparecen. Nadie los reconoce.

EN LA ACTUALIDAD LOS SINDICATOS SON APENDICES DEL PODER PUBLICO

—¿Bueno pero qué diablos es entonces un sindicato?

—Los sindicatos son por definición organismos de resistencia frente a la clase patronal. Son además, escuelas de educación política para los trabajadores. Por el control absoluto que el Estado tiene sobre los sindicatos estos han dejado de ser organismos de resistencia de los trabajadores frente a la clase patronal y se han convertido en apéndices del poder público e instrumentos de la clase patronal. El poder público le permite al sindicalismo corrompido el control de los sindicatos porque en esta forma evita reprimirlos directa y constantemente. De ellos se ocupan los líderes oficialistas quienes frenan toda la vida sindical y la deforman. En los sindicatos mexicanos no hay asambleas democráticas en que los trabajadores planteen y discutan sus problemas. No eligen a sus dirigentes, no manejan sus cuotas sindicales, no intervienen en la elaboración de los contratos colectivos de trabajo ni en la revisión de los mismos. Las asambleas que se realizan son absolutamente controladas por los líderes oficialistas. Por eso en México no hay verdadera lucha sindical, ni siquiera por prestaciones económicas, por lograr mejores condiciones de vida y mucho menos se tratan temas ligados con la política de la clase obrera. Los sindicatos sirven como instrumentos de represión; son verdaderas cárceles en que los trabajadores están cautivos y ésta situación es creada especialmente por el poder público que hace una propaganda inteligente para aparentar que en México existe libertad sindical y



asentar que el Estado respeta celosamente dicha libertad, así como la vida interna de los sindicatos. Desde el primer gobierno de la revolución mexicana, el gobernante en turno destaca este hecho y afirma que siempre respetará el derecho de huelga. Es fácil comprobarlo, por un lado, con la lectura de los mensajes presidenciales, y por el otro, con el hecho de que en México no hay huelgas. Entre más poderoso es un sindicato mayor control gubernamental existe sobre el mismo. Es un hecho conocido de que jamás estalla una huelga en el sindicato ferrocarrilero, en el de los electricistas, telefonistas y petroleros y cuando uno de estos sindicatos llega a iniciar un movimiento de huelga, es ya una costumbre que la empresa es requisada por el Estado e incluso se llegan a poner las banderas rojinegras, símbolos de la huelga, pero tras de ellas la empresa continúa trabajando, lo cual significa una burla a la Ley Federal de Trabajo y a la Constitución general de la república; ya que ambos códigos definen a la huelga como la suspensión legal y temporal del trabajo, de tal suerte que si no se suspenden las labores no existe estado de huelga...

—¿Pero qué nunca ha habido un líder auténtico, con arrastre que haya logrado llevar a huelga a estos sindicatos?

—Ha habido ejemplos extraordinarios de verdaderos dirigentes obreros que han roto este control gubernamental y con base en las instituciones legales antes mencionadas han realizado movimientos de huelga en estos sindicatos, siendo los ejemplos más recientes los de la sección novena del sindicato nacional de trabajadores de la enseñanza con Othón Salazar a la cabeza y el movimiento ferrocarrilero jefaturado por Demetrio Vallejo, pero todos conocemos el precio que han pagado por su decisión de servir a la clase a la que pertenecen.

EL CREADOR DE UNA POLITICA OPORTUNISTA

—¿Licenciado a qué grandes huelgas recuerda usted? ¿Qué ejemplos podría dar si los hay de huelgas pasadas?

—En el año de 1951, los obreros mineros de Nueva Rosita, Palau y Cloete saltando las barreras de la dirección Nacional del sindicato de mineros se fueron a la huelga y realizaron la famosa caminata que se conoce con el nombre de la Caravana del Hambre que recorrió mil 500 kilómetros hasta la capital de la república y fracasó porque fue abandonado o porque no tuvo solidaridad obrera, ni de los partidos políticos de izquierda.

—¿Y qué considera usted que representó Vicente Lombardo Toledano dentro del sindicalismo mexicano?

—Fue el agente gubernamental más eficaz en el seno de la clase obrera y el creador de una política oportunista que todavía prevalece de tal manera que desaparecido físicamente Lombardo, existe el lombardismo.

—¿Quiénes son los lombardistas?

—Todos los falsos dirigentes obreros y de partidos políticos de izquierda que deforman las ideas que rigen la lucha obrera y popular.

—¡Nombres! ¡Nombres!

—El PPS, todo el PPS y aquellos que consideran que las tesis políticas de la revolución mexicana pueden re-



dimir a los obreros y a los campesinos

—¿Bueno, licenciado, pero qué pasaría si hubiera un auténtico sindicalismo en México?

—Se repartiría mejor la riqueza; mejorarían las condiciones de vida del pueblo tanto de obreros como de campesinos, crecería la conciencia popular, habría verdadera democracia, el pueblo participaría en las luchas electorales.

—Bueno pero todo esto es un poco abstracto qué pasaría en la práctica para emplear un término suyo? No habría intranquilidad en el país? No se le crearían grandes y muy graves problemas al gobierno?

—No.

—¿Por qué?

—Porque los obreros participarían a través de mejores salarios y otras prestaciones económicas, de las ganancias que en la actualidad sólo disfrutan los patrones que en su mayoría son extranjeros...

—¿Qué patrones?

—Los dueños de los grandes consorcios norteamericanos...

—¿Pero no están ligados a los mexicanos? ¡Y los famosos prestanombres!

—Por desgracia una de las formas de penetración del capital norteamericano en México se realiza a través de prestanombres, verdaderos traidores a la patria que intentan dar apariencia de nacional a ese capital.

—Bueno, pero si Estados Unidos nos dejara solos, si se cortarán las fronteras, no quedaríamos nosotros como en una isla desierta? Los expertos alegan que ni siquiera podemos fabricar en México los filamentos de tugsteno que están en los focos... ¡Hasta eso lo importamos! Por eso es tan indispensable fomentar una ciencia y una tecnología mexicanas...

—Es verdad que nuestro subdesarrollo existe a todos los niveles en el campo de la ciencia y de la técnica, de la industria, etcétera, pero es también cierto que desde hace muchos años diversos ciudadanos mexicanos han señalado la necesidad de un control de inversiones extranjeras que regule las utilidades que éstas obtengan y les fije obligaciones para el desarrollo de nuestra vida económica. Lo que ocurre en la actualidad es un saqueo desenfrenado de nuestra riqueza como lo han reiterado varios economistas, entre otros, José Luis Ceceña.

—¿Pero en fin de cuentas qué significa ser obrero? Durante el movimiento estudiantil de 1968 muchos jóvenes se decepcionaron ante su falta de respuesta. Dijeron que los obreros, además del control que se ejerce sobre ellos tienen aspiraciones personales que no van más allá de la TV, el refrigerador, etcétera. Incluso un obrero declaró que ni que estuviera loco para lanzarse a semejante aventura...

LOS ESTUDIANTES NO SUPIERON ACERCARSE AL MOVIMIENTO OBRERO EN 1968

—El movimiento estudiantil popular es en mi opinión el acontecimiento político más importante de las últimas décadas pero si no obtuvo solidaridad notoria de la clase obrera, fue porque los estudiantes no supieron acercarse a los trabajadores pues no conocen las condiciones en que viven los obreros mexicanos ni están enterados de sus problemas ni de sus inquietudes. Es falso que sean frívolos en sus aspiraciones. Todos ellos padecen condiciones muy duras en su trabajo y en su vida personal y están dispuestos a luchar pero el enemigo que tienen (la trilogía: patrones, sindicalismo corrompido y gobierno) es muy poderoso. Los estudiantes son los que deben acercarse a la clase obrera, convivir con ella y una vez, conociéndola, con certeza se establecerá una relación solidaria que redundará en beneficio de los jóvenes y de los trabajadores. Los estudiantes no conocen las circunstancias del sindicalismo mexicano que antes hemos apuntado ni ninguno de los grandes problemas que tienen los trabajadores.

LOS LIDERES SE ROBAN HASTA LA PENSION DE LAS VIUDAS

—¿Cuáles son esos grandes problemas?

—Por ejemplo, el de los trabajadores eventuales. La Ley Federal del Trabajo establece que los contratos por tiempo determinado sólo deben celebrarse cuando la naturaleza del trabajo así lo exige pero en la realidad cada día se utiliza más esta forma de contrato que es muy perjudicial. ¡Imagínese lo que será trabajar permanentemente con contratos de ocho días con la amenaza de quedar sin empleo al término de cada contrato...

—¿Y las autoridades toleran esta situación?

—Con decirle que en la Secretaría del Trabajo abundan los empleados que no tienen planta. Esta situación impide que el trabajador que la vive inicie la menor protesta porque sabe que si lo hace se va a la calle. No es congruente decir que el estado mexicano respeta el derecho de asociación y permitir que existan los contratos eventuales cada día en mayor número. Sería muy interesante que usted investigara qué sucede con

las cuotas sindicales en los sindicatos oficiales. Es fama pública que un líder medio, un dirigente de una sección de la CTM recibe alrededor de 30 mil pesos diarios por concepto de cuotas sindicales y no rinde cuentas a nadie de esta fortuna. Las cuotas sindicales son de diversa naturaleza; las ordinarias y las extraordinarias quedando comprendidas entre estas últimas as aportaciones que se fijan a los trabajadores por los más diversos motivos como son las cuotas para construcción de edificios sindicales para agasajar a un dirigente, etcétera. También existen las aportaciones para ayudar a la viudas de un trabajador; aportaciones que muchas veces no llegan a las manos de las viudas o cuando llegan están ya muy mermadas...

—¿Entonces a las pobres viuditas les roban su lana?

LA CLAUSULA DE EXCLUSION

—También existe el grave problema de la clausula de exclusión, institución en su origen creada para defender a los sindicatos de sus malos miembros pero que en México también se ha deformado y en la actualidad es un arma de los lideres charros para impedir la menor actitud de rebeldía de los miembros de un sindicato. Estas últimas llagas del sindicalismo mexicano podría curarse suprimiendo la cuotización obligatoria y la cláusula de exclusión.

—¿Y no cree usted que el gobierno tome estas medidas y suprima la necesidad de registro de los sindicatos?

—No, porque como le dije antes utiliza estos organismos como un aparato de control de los trabajadores.

LIDERES OBREROS EN LA BUROCRACIA ESTATAL

—Finalmente, licenciado ¿cómo se hace para ser líder obrero?

—La historia de la mayoría de los dirigentes obreros es la siguiente. En un principio son trabajadores que inician alguna lucha sindical. Se destacan por esta actitud, llegan a puestos de representación en el sindicato y luego abandonan la defensa de los trabajadores por-que se dejan seducir por las regalías y las prebendas que les entregan los patrones y el gobierno. He sabido que en el Congreso de la Unión hay un número importante de líderes obreros así como en las presidencias municipales, en gubernaturas de los estados, en las secretarías de Estado y en diversos organismos oficiales y descentralizados y es evidente que no se puede servir a dios y al diablo.

—¿Y usted cre que hay muchos que se dedican a servir a Dios y al diablo?

—o, todo el sindialismo oficialista sirve al diablo

Campesinos de Coahuila denuncian

ARBITRARIEDADES DEL BANCO DE CREDITO RURAL

El Banco de Crédito Rural Centro Norte (BCRCN) niega el crédito necesario para que la planta despepitadora San Miguel trabaje en el ciclo 1979. Bloquea por todos los medios a los ejidatarios vecinos para impedir que maquilen su algodón en esa planta. Las anteriores son denuncias de los campesinos del ejido San Miguel, Municipio de Matamoros, Coahuila.

Los campesinos hicieron llegar a **Insurgencia Popular** su denuncia a través del comité municipal del PMT en Torreón, cuyos integrantes apoyan la lucha en contra de las mencionadas arbitrariedades.

"El BCRCN nos perjudica al negarnos el crédito y no mandarnos la materia prima para que la planta trabaje a toda su capacidad: procesar 12 mil pacas de algodón. En 1978 sólo nos dio materia prima para 600 pacas", señalan los compañeros ejidatarios de San Miguel.

Y agregan: "Estimamos que estas medidas represivas que se practican en nuestra contra, se deben a que la planta despepitadora es propiedad única y exclusivamente de los 100 socios integrantes del ejido San Miguel"

"Sólo disponemos de 40 días para empezar el procesamiento del algodón y a la fecha (16 de agosto) no contamos con el crédito necesario para echar a andar la planta, no obstante que lo solicitamos desde marzo", señalan.

Informan que desde el mencionado mes de marzo, Homero Gómez Pérez, gerente del BCRCN "nos ha venido engañando. Primero nos dijo que para concedernos el crédito necesitábamos garantizar la producción de 4 mil 285 pacas. Después que cumplimos ese requisito, dijo que garantizáramos 6 mil. Cuando lo hicimos, nos informó que sólo daria el crédito si garantizábamos 8 mil pacas"

"El 26 de julio le llevamos la documentación para acreditarle la producción de 9 mil 191 pacas, pero ni siquiera nos recibió los documentos. Terminantemente nos dijo que nuestro crédito estaba congelado".

"Por esas razones demandamos la intervención del director general del Banco Nacional de Crédito Rural, para que se nos proporcione el crédito de 3 millones 348 mil 495 pesos, con los que se obtendrán ingresos de 3 millones 900 mil pesos, en el caso de que sólo se procesaran 6 mil pacas de algodón" plantean finalmente los compañeros campesinos del ejido San Miguel.

FEDERALIZACION DE LAS JUNTAS LOCALES DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

Por David Rodríguez Morúa

Recientemente y debido a la reunión de presidentes de Juntas de Conciliación y Arbitraje del pais efectuada en la ciudad de Veracruz, los voceros de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) demandaron la federalización de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje.

Hay que aclarar qué es y qué consecuencias trae consigo esta medida. Actualmente y conforme al artículo 123 constitucional apartado A, el conocimiento de los diversos problemas laborales se divide en dos ramas: federal y local.

La competencia federal conoce de los problemas laborales que se sucitan en las principales industrias del pais tales como textil, eléctrica, cinematográfica, hulera, azucarera, minera, metalúrgica, de hidrocarburos, petroquímica, cementera, calera, automotriz, química, de celulosa y papel, de aceites y grasas vegetales, alimenticia, elaboradora de bebidas que sean envasadas o enlatadas o que se destinen a ello, ferrocarrilera, maderera básica, vidriera, tabacalera.

También empresas administradas en forma directa, o descentralizada por el gobierno, aquellas que actúen en virtud de un contrato o concesión federal y las industrias que le sean conexas. Igualmente aquellas que ejecuten trabajos en zonas federales o que se encuentren bajo jurisdicción federal, en las aguas territoriales o en las comprendidas en la zona económica exclusiva de la nación.

La competencia local, o sea la que reserva el conocimiento de los conflictos laborales a los gobiernos de los estados, se refiere a todas las actividades no comprendidas y mencionadas anteriormente. Por ejemplo la de los trabajadores de restaurantes, zapateros, carpinteros, pintores, trabajadores agricolas y los de otros oficios. En éstas, el presidente de la Junta Local es nombrado directamente por el gobernador del estado respectivo.

El contubernio entre las autoridades laborales, representantes de los patrones y los líderes sindicales, desde luego charros y caciques, es plastante en perjuicio de los intereses de los trabajadores. El gobierno federal por disposición constitucional no puede intervenir en estos problemas.

De ahí que la demanda de feralización de las diversas juntas de conciliación y arbitraje responda a la necesidad de acabar con el maridaje antes descrito, con la intervención del gobierno de la república.

Hay que hacer notar que esta medida por sí sola no resuelve el problema de la corrupción y tortuguismo que hay en las diversas juntas. Esos mismos problemas existen también, y en algunos casos con mayor descaro en las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje. Nuestro partido ha denunciado hechos concretos de ellos, como es el caso de las juntas especiales 1, 4, 12 y 44.

Lo anterior es consecuencia de la integración tripartita de las juntas. Ya que están formadas por un representante del gobierno, uno de los patrones y otro de los trabajadores, no hace falta explicar mucho.

Tanto el representante del gobierno como el de los trabajadores, actúan en defensa de los intereses de los patrones. El representante del gobierno tiene la excusa, cuando sale un fallo en contra de los trabajadores, de que perdió en la votación.

Es por ello que aunada a la demanda de federalización de las juntas debe ir la de que sean unitarias; que la responsabilidad de los tribunales laborales sea única en cuanto a la impartición de la justicia y que la composición de estos sea con funcionarios designados por el gobierno de la república y se excluyan las otras dos representaciones. Así se lograría impedir que el gobierno eluda la responsabilidad de una justicia laboral antiobrera como la de ahora.

Cabe además decir que no basta con pregonar y solicitar tales medidas, que por el lugar y forma en que se dan, son mediatizadoras y demagógicas. Si en realidad deseara el establecimiento de tales medidas, la CTM debería hacer conciencia de las bondades de las medidas planteadas. Debería promover su discusión en asambleas sindicales. Esto traería como consecuencia la participación de los trabajadores en sus sindicatos y la democratización de esos organismos.

La federalización de las juntas de conciliación y su carácter unitario sería una conquista de los trabajadores, no una cacareada más de los líderes charros enriquecidos con las cuotas sindicales de los trabajadores y perpetuados en las direcciones de los sindicatos por la protección del gobierno y el beneplácito de los patrones.

Los militantes de nuestro partido debemos pugnar por que efectivamente se federalicen las juntas de conciliación y arbitraje y que en éstas actúen funcionarios designados por el gobierno federal. Ellos serán los responsables de los fallos emitidos.